



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

3312 *Policia. Publicación para alegaciones contratación suministro gasoil*

ÁREA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Policía. Publicación para alegaciones contratación suministro de gasoil C.

La Excm. Junta de Gobierno en sesión de 29 de marzo de 2017 ha adoptado la siguiente resolución:

PRIMERO. Iniciar el expediente de contratación del suministro de gasoil C para el Cuartel de la Policía Local de Palma.

SEGUNDO. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir el suministro de Gasoil C para el Cuartel de la Policía Local de Palma mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, por un importe máximo de licitación acumulado de 60.000 euros IVA incluido, correspondiendo 49.586,78 € + 10.413,22 €.

TERCERO. Consignar la mencionada cantidad (60.000 €) a la partida presupuestaria 12.13200.22103 de la siguiente forma:

AÑO 2017: 21.250,00 euros

AÑO 2018: 30.000,00 euros

AÑO 2019: 8.750,00 euros

CUARTO. Someter a información pública y dar traslado a la sección de contratación, para proceder a la publicación del anuncio de solicitud de ofertas en el BOIB y en el perfil del contratante y posterior adjudicación.

Conforme a lo que dispone el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal i de Régimen Local de las Islas Baleares, se publica este anuncio, para que, en un plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación, se puedan presentar alegaciones al mencionado expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Área delegada de Seguridad Ciudadana, calle Son Dameto nº1, 1º de Palma, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 31 de marzo de 2017

El/la jefe de Servicios d. Decreto de Alcaldía nº 3000/2014
publicado en el BOIB nº 30 de 4/3/2014 p.a. La TAG
Catalina Amengual Ramis

